

Centro de Información del Medicamento

Asunto: Información sobre el pilotaje de dispensación de agujas de insulina en todas las oficinas de farmacia de Andalucía.

Estimado/a compañero/a:

Como sabes, las agujas hipodérmicas para la administración de insulina y otros medicamentos, se han venido suministrando a los pacientes diabéticos del Sistema Sanitario Público de Andalucía directamente en sus Centros de salud.

A fin de facilitar el acceso de los citados pacientes a dichos productos, a finales de 2016 se consideró necesario explorar y valorar la posibilidad de realizar dicho suministro a través de las oficinas de farmacia, como ya se hace, con las tiras reactivas para determinación y control de la glucemia, y por tanto se estimó conveniente poner en marcha una experiencia piloto en la provincia de Sevilla a partir del 1 de noviembre pasado, cuyos resultados, una vez analizados en la última sesión de la Comisión Central de Farmacia, celebrada el día 21 de septiembre de 2017, han aconsejado la extensión de dicho pilotaje al resto de las provincias andaluzas de forma progresiva.

En base a la Adenda al concierto firmada entre el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y el Consejo Andaluz de colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF), se comunica el acuerdo adoptado sobre la extensión de dicho pilotaje a las demás provincias, donde comenzarán a dispensarse, con cargo al SAS, las agujas hipodérmicas de insulina que sean prescritas en receta oficial del SAS, tanto en soporte papel, como en receta electrónica de manera progresiva.

- 1 de octubre de 2017: Málaga.
- 1 de noviembre de 2017: Cádiz y Huelva.
- **27 de noviembre de 2017:** Almería, **Córdoba** y Granada.
- 1 de febrero de 2017: Jaén.

Las agujas incluidas en el pilotaje, que serán prescritas por denominación genérica, son las siguientes:

Código SAS	Descripción del grupo	C.N.	Producto
539994	AGUJA HIPOÉRMICA PARA PLUMA DE INSULINA LONGITUD: (3-4MM)100 UNIDADES	166550	AGUJA PARA PLUMA TW 0.23 (32G) X4MM SIN LATEX
539993	AGUJA HIPOÉRMICA PARA PLUMA DE INSULINA LONGITUD: (5-7MM)100 UNIDADES	165125	AGUJA PARA PLUMA TW 0.25 (31G) X5MM 100 AGUJAS
539993	AGUJA HIPOÉRMICA PARA PLUMA DE INSULINA LONGITUD: (5-7MM)100 UNIDADES	176216	GLUCOJECT PEN NEEDLES (31G) X5MM 100 AGUJAS
539992	AGUJA HIPOÉRMICA PARA PLUMA DE INSULINA LONGITUD: (8-10MM)100 UNIDADES	165127	AGUJA PARA PLUMA TW 0.25 (31G) X8MM 100 AGUJAS
539992	AGUJA HIPOÉRMICA PARA PLUMA DE INSULINA LONGITUD: (8-10MM)100 UNIDADES	176217	GLUCOJECT PEN NEEDLES 31GX8MM 100 AGUJAS

Para el control de la dispensación, las oficinas de farmacia deberán recortar el trozo del cartonaje del envase que contiene **el código de barras** que identifica el producto y colocarlo en el lugar reservado para el cupón precinto, tanto en las recetas manuales como en los modelos justificantes de dispensación de receta XXI.

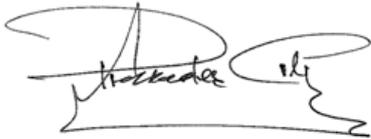
Las recetas de agujas hipodérmicas de insulina, que **no requieren visado**, se facturarán en la forma establecida para los **efectos y accesorios** en el Concierto vigente para la ejecución de la prestación farmacéutica del SAS.

Conforme se vaya acercando la fecha de comienzo del pilotaje en nuestra provincia, te iremos informando de más novedades.

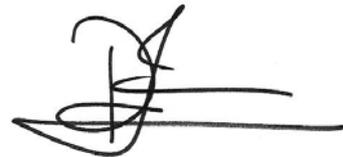
Esperamos esta información sea de tu interés,

Recibe un cordial saludo,

VºB.



Praxedes Cruz Padilla
Presidente del C.O.F.Córdoba



Rafael Casaño De Cuevas
Tesorero del C.O.F.Córdoba